

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 25 DE MAYO DE 2017

Siendo las 12:00 horas del día 25 de mayo de 2017, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la Ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Segunda Sesión de 2017, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

El Secretario Técnico, Enrique Jesús Ordaz López, informó al Presidente del Comité que se contaba con el quorum requerido, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Presidente suplente, Enrique de Alba Guerra; los vocales, Marcos Benerice González Tejeda, Edgar Vielma Orozco, José Arturo Blancas Espejo, Oscar Gasca Brito; el vocal suplente Luis Gerardo Esparza Ríos, así como el asesor, encargado del Órgano Interno de Control Alonso Araoz de la Torre, y el invitado, José Alberto Valencia Armas. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes los vocales Eduardo Javier Gracida Campos, Juan Alfonso Mireles Belmonte, María Isabel Monterrubio Gómez y Jorge Ventura Nevares; el vocal suplente, Oscar Jaimes Bello, y las invitadas, Gloria Martha Rubio Soto y Andrea Fernández Conde.

El Presidente del Comité decretó quorum legal para la celebración de la Segunda Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, al cual se le hicieron los siguientes cambios a solicitud del asesor encargado del Organismo Interno de Control, Alonso Araoz de la Torre: eliminar el punto 4 de designación del Presidente Suplente e incorporarlo como parte de los asuntos generales y cambiar el orden de la presentación de acuerdos para que se realice antes de la revisión de asuntos generales. El orden del día con las modificaciones sugeridas fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/02/2017. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la primera sesión del año 2017, a través del acuerdo CAC-002/02/2017.

Dentro del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó los resultados preliminares de la autoevaluación del cumplimiento de las Recomendaciones sobre Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE. Específicamente, planteó el alcance de la evaluación, su implementación, y las consideraciones necesarias en la revisión de los resultados. Al respecto, el Presidente del Comité aclaró que se trata de una evaluación de gabinete basada en el material que se proporcione a la OCDE y la visita de los evaluadores será para resolver dudas. Marcos Benerice

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 25 DE MAYO DE 2017

González Tejeda señaló que entre el envío de información y la visita de los evaluadores hay un proceso de retroalimentación en el que se solicita información adicional. También comentó que los revisores realizan investigaciones independientes en medios, previo a su visita. Por su parte, José Arturo Blancas Espejo sugirió anexar como documento soporte las evaluaciones del Fondo Monetario Internacional en el marco del módulo de datos del Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC); a su vez, el Presidente del Comité propuso la incorporación de los ejercicios internos de auditorías, así como la auditoría de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Adicionalmente, mencionó que se debe reportar en la evaluación los datos del presupuesto regular y el extraordinario en términos reales, y que es necesario valorar posteriormente la aplicación del cuestionario de auto-evaluación a otras Unidades del Estado. Por otra parte, el Secretario Técnico comentó que algunas Recomendaciones de la OCDE son de relevancia particular para la Junta de Gobierno, por ejemplo, la Recomendación 2 referente a garantizar la independencia profesional de las autoridades estadísticas. En este sentido, el Presidente del Comité explicó que la Junta de Gobierno revisaría el cumplimiento de las buenas prácticas asociadas a esta Recomendación. Finalmente, el Secretario Técnico comentó que se conocen los nombres de las personas de la delegación de la OCDE que visitarán México del 18 al 22 de septiembre del presente año; pero que todavía no se ha informado sobre la conformación del equipo revisor. Como resultado de la discusión, por unanimidad se llegó al acuerdo CAC-003/02/2017 para que el Secretario Técnico incluya en la documentación los resultados de los ejercicios de fiscalización; las áreas generadoras le envíen la lista de los proyectos que consideran más importantes y que todas las áreas, particularmente la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, participen en la revisión del documento.

Como quinto punto del orden del día, Andrea Fernández Conde presentó la primera versión del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) y los siguientes pasos para su implementación. Específicamente, explicó que se realizó una adaptación del Generic Statistical Business Process Model para el SNIEG y, a partir de éste, se elaborará un diagnóstico y una estrategia de actualización de la normatividad técnica relacionada al MPEG. El Presidente del Comité felicitó al Grupo de Trabajo del Modelo General de Procesos por el avance realizado y señaló que se presenta el reto de revisar la normatividad para hacerla compatible con el MPEG, por lo que es importante la colaboración de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Al respecto, María Isabel Monterrubio Gómez comentó que la normatividad técnica aprobada en el SNIEG tiene una estructura de acuerdo con unas reglas aprobadas por la Junta de Gobierno, por lo que es necesario considerar los procesos y plazos requeridos en estas reglas. Por su parte, Jorge Ventura Nevares señaló que es necesario definir bien los procesos estadísticos y geográficos para incorporarlos a la normatividad y solicitó participar en el grupo de trabajo. José Arturo Blancas Espejo manifestó la urgencia de revisar la alineación de la normatividad y su preocupación por la adaptación de la estadística derivada al MPEG. El Secretario Técnico destacó la contribución del MPEG a una buena gestión de los datos y la vinculación con otros temas como el aseguramiento de la calidad, y la estandarización y documentación de los procesos. En relación con la información geográfica, Luis Gerardo Esparza Ríos indicó que hasta ahora se han normado ciertos productos y

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 25 DE MAYO DE 2017

definido sus especificaciones técnicas, pero considera muy útil contar con una norma que tenga un enfoque general para todos los procesos estadísticos y geográficos. Mediante el acuerdo CAC-004/02/2017, el Comité toma nota que recibirá el diagnóstico y estrategia para la actualización de la normatividad y por unanimidad aprueba la incorporación de un representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos al Grupo de Trabajo del Modelo General de Procesos.

Como sexto punto del orden del día, se procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión. Finalmente, como parte de los asuntos generales, el Presidente del Comité informó sobre la designación de Enrique de Alba Guerra como Presidente suplente del Comité.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las personas participantes y dio por concluida la Segunda Sesión del Comité de 2017 a las 14:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México a 25 de mayo de 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

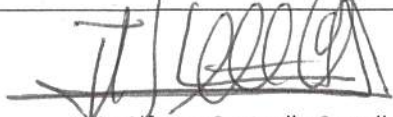
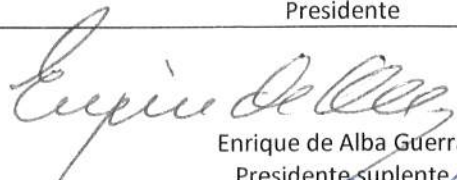
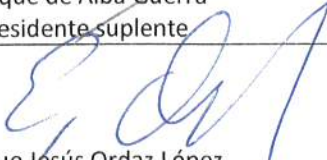
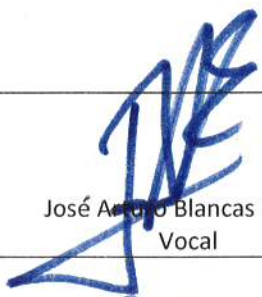



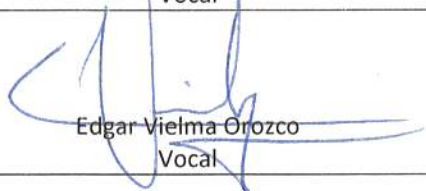

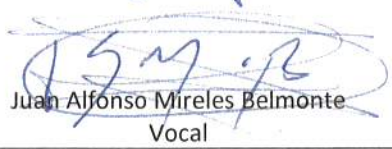
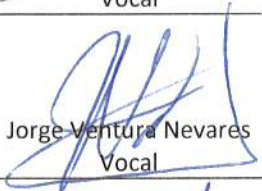

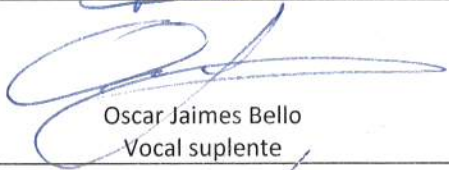
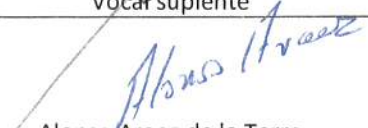



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 25 DE MAYO DE 2017

 Julio Alfonso Santaella Castell Presidente	
 Enrique de Alba Guerra Presidente suplente	
 Enrique Jesús Ordaz López Secretario Técnico	
 José Antonio Blancas Espejo Vocal	 Eduardo Javier Gracida Campos Vocal
 María Isabel Monterrubio Gómez Vocal	 Marcos Benerice González Tejeda Vocal
 Edgar Vielma Orozco Vocal	 Oscar Gasca Brito Vocal
 Juan Alfonso Mireles Belmonte Vocal	 Jorge Ventura Nevares Vocal
 Luis Gerardo Esparza Ríos Vocal suplente	 Oscar Jaimes Bello Vocal suplente
 Alonso Araoz de la Torre Asesor	 José Alberto Valencia Armas Invitado
 Gloria Martha Rubio Soto Invitada	 Andrea Fernández Conde Invitada